

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 044 103**

21 Número de solicitud: U 009902117

51 Int. Cl.⁶: A47C 7/56

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **06.08.1999**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2000**

71 Solicitante/s: **José López del Barco
Obispo Roque Carpena, 7, Bajo dcha.
30510 Yecla, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **López del Barco, José**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Bisagra de carraca perfeccionada.**

ES 1 044 103 U

DESCRIPCION

Bisagra de carraca perfeccionada.

Objeto de la invención

La invención que nos ocupa se refiere a una bisagra de carraca perfeccionada que es de especial aplicación en la regulación de la elevación e inclinación de los cabeceros de sofás, asientos de automóviles y similares; para lo que se constituye por dos brazos articulados por sus extremos, el superior de los cuales se retiene en el cabecero, y el inferior en el asiento; y que tiene por objeto fijar adecuadamente el brazo inferior al asiento de forma que se consiga una correcta elevación y descenso del cabecero.

Otro perfeccionamiento de la invención, se centra en adaptar mejor la sujeción del cabecero al brazo superior.

Es objeto de la invención facilitar el retroceso del cabecero cuando el usuario apoya la cabeza sobre éste.

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica es conocido el empleo de bisagras de carraca que facultan la regulación de la elevación e inclinación de los cabeceros de los sofás, asientos de automóviles y similares, para lo que se dispone un par de bisagras, cada una de las cuales está constituida por dos brazos articulados por sus extremos en un eje, en el que se incluye un resorte que presiona los extremos de los brazos entre sí para fijar la posición relativa de ambos brazos mediante la disposición de una serie de entrantes y salientes complementarios previstos en los extremos de dichos brazos.

Uno de los brazos se retiene en el cabecero, y el otro en el asiento, de manera que venciendo la acción del resorte que presiona los extremos de ambos brazos, se faculta el abatimiento del cabecero.

Además el brazo inferior está dotado de medios que facultan la regulación en altura.

Este tipo de dispositivos presentan el inconveniente de que el cabecero no queda perfectamente unido a los brazos superiores, lo que conlleva que su actuación para efectuar las regulaciones indicadas, no son todo lo precisas que se requiere.

Descripción de la invención

Para resolver los inconvenientes anteriormente indicados, la invención consiste en la introducción de perfeccionamientos en las bisagras de carraca empleadas para efectuar la regulación de la elevación e inclinación de los cabeceros de los sofás, asientos de automóviles y similares, que al igual que las bisagras convencionales está constituida por un brazo superior que se retiene en el cabecero y otro brazo inferior que se retiene en el asiento; estando ambos brazos articulados por sus extremos en un eje en el que se incluye un resorte que presiona los extremos de los brazos entre sí para fijar la posición relativa entre ambos brazos, mediante la disposición de una serie de entrantes y salientes complementarios previstos en los extremos de dichos brazos.

Evidentemente, por cada cabecero se dispone una pareja de bisagras de carraca de las descritas, ubicadas en proximidad a los extremos del cabecero y asiento.

Una de las características novedosas de la in-

vencción reside en el hecho de que la retención del brazo inferior en el asiento, se efectúa mediante una pletina longitudinal dotada en su parte superior de un tramo envolvente en el que se introduce el brazo inferior, y dotada en su parte inferior de un perfil en "U", por el que discurre el brazo inferior, y en cuya rama central cuenta con dos resaltes que son complementarios de unos orificios previstos en el brazo inferior, todo ello de manera que dependiendo de los orificios en los que se alojen los resaltes, se regula la altura del cabecero.

El tramo inferior en "U" está flanqueado por dos alas longitudinales dotadas de una serie de orificios de fijación al bastidor mediante remaches, tornillos o similares.

Otra característica de la invención reside en el hecho de que en el brazo superior se incluye al menos un rebaje longitudinal por el que discurre una cincha, que tras su tensado queda perfectamente retenida en el rebaje longitudinal de cada uno de los brazos superiores, evitándose que la cincha sufra desplazamiento, de manera que se consigue una mejor fijación del cabecero a los brazos superiores.

Por último la invención se caracteriza porque en el extremo superior de los brazos superiores se incluye un enganche de retención de un resorte de modo que éste discurre desde un brazo hasta el otro, de forma que cuando el usuario apoya la cabeza en el cabecero, el resorte ejerce una cierta presión, facilitando así la función de recuperación en el retroceso del cabecero.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve enunciado de las figuras

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la parte posterior de la bisagra de la invención, en la que los brazos se han dibujado explosionados respecto a la pletina de fijación al asiento.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la parte anterior de la bisagra de la figura anterior, en la que el brazo inferior está alojado en la pletina de retención sobre el bastidor del asiento.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la bisagra de la invención montada en un asiento para facultar la elevación e inclinación de un cabecero.

Descripción de la forma de realización preferida

A continuación se realiza una descripción de la invención basada en las figuras anteriormente comentadas.

La bisagra de carraca perfeccionada se constituye a partir de un brazo superior 1 y un brazo inferior 2 que se relacionan por sus extremos mediante un eje 3 alrededor del cual articulan.

El eje 3 sobresale considerablemente para retener un resorte 4 mediante una tuerca 5 de modo que los extremos de ambos brazos 1 y 2 presionan entre sí.

En los extremos de los brazos 1 y 2 se han practicado una serie de entrantes y salientes 6 complementarios de modo que por la acción del resorte 4 se fija la posición relativa del brazo su-

perior 1 respecto al brazo inferior 2.

El brazo inferior 2 se retiene en una pletina longitudinal 7 dotada en su parte superior de un tramo envolvente 7a y en su parte inferior de un perfil en "U" 7b del que emergen sendas alas longitudinales 10.

Las alas longitudinales 10 están dotadas de unos orificios 11 a través de los cuales se fija la pletina 7 al bastidor 18 del asiento 19. Esta fijación puede efectuarse mediante remaches, tornillos o similar.

La rama central del perfil en "U" 7b está dotada de unos resaltes 8 que son complementarios de unos orificios 9 practicados en el brazo inferior 2.

Por tanto, se comprende fácilmente que el brazo inferior 2 se introduce a través del tramo envolvente 7a y discurre por el perfil en "U" 7b, hasta que al menos uno de los resaltes 8 se introduce en un orificio 9 del brazo inferior 2. Dependiendo de en que orificio 9 se alojen los resaltes 8, se consigue la regulación en altura del cabecero

17.

Para efectuar la regulación en altura, se efectúa el desplazamiento vertical del cabecero, y además se faculta su extracción si en el desplazamiento vertical se saca el resalte 8 más superior de la pletina 7 del orificio 9 más inferior del brazo 2.

Además el brazo 1 está dotado en su parte superior de dos rebajes longitudinales 12, que constituyen un medio de retención de una cincha 13, de forma que tras ser ésta perfectamente tensada, se evita que pueda desplazarse sobre el brazo superior 1, consiguiéndose una correcta fijación del cabecero 17 sobre los brazos 1.

Además el extremo superior de los brazos 1 está dotado de un enganche 14 de fijación de un resorte 15, de modo que los extremos de dicho resorte 15 se retienen en los extremos de cada uno de los brazos superiores 1, de forma que cuando el usuario apoya la cabeza sobre el cabecero 17, el resorte 15 ejerce una cierta presión facilitando la función de recuperación de retroceso del cabecero 17.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bisagra de carraca perfeccionada, del tipo de las que están constituidas por un brazo superior (1) que se retiene en el cabecero (17), y por un brazo inferior (2) que se retiene en el asiento (19); estando los brazos (1 y 2) articulados por sus extremos en un eje (3) en el que se incluye un resorte (4) que presiona los extremos de los brazos (1 y 2) entre sí, para fijar la posición relativa de ambos brazos (1 y 2), para lo que los extremos de dichos brazos (1 y 2) incluyen una serie de entrantes y salientes (6) complementarios; se **caracteriza** porque la retención del brazo inferior (2) en el asiento (19) se efectúa mediante una pletina longitudinal (7) dotada en su parte superior de un tramo envolvente (7a), en el que se introduce el brazo inferior (2), y dotada en su parte inferior de un perfil en "U" (7b), por el que discurre el brazo inferior, y en cuya rama central cuenta con dos resaltes (8) complementarios de unos orificios (9) previstos en el brazo (2); de

manera que dependiendo de los orificios (9) en los que se alojen los resaltes (8), se regula la altura del cabecero (17); habiéndose previsto que el perfil en "U" (7b) quede flanqueado por unas alas longitudinales (10) dotadas de unos orificios (11) de fijación, mediante tornillos y similares, al bastidor (18) del asiento (19).

2. Bisagra de carraca perfeccionada, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el brazo superior (1) está dotado de al menos un rebaje longitudinal (12) en el que se fija una cincha (13) evitando desplazamientos de ésta sobre el brazo superior, para conseguir una correcta fijación del cabecero (17) a los brazos superiores (1) que constituyen el cabecero.

3. Bisagra de carraca perfeccionada, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el extremo superior de los brazos superiores (1) cuenta con un enganche (14) de un resorte (15) que discurre entre los extremos de los brazos superiores para ejercer presión cuando el usuario apoya la cabeza en el cabecero (17).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

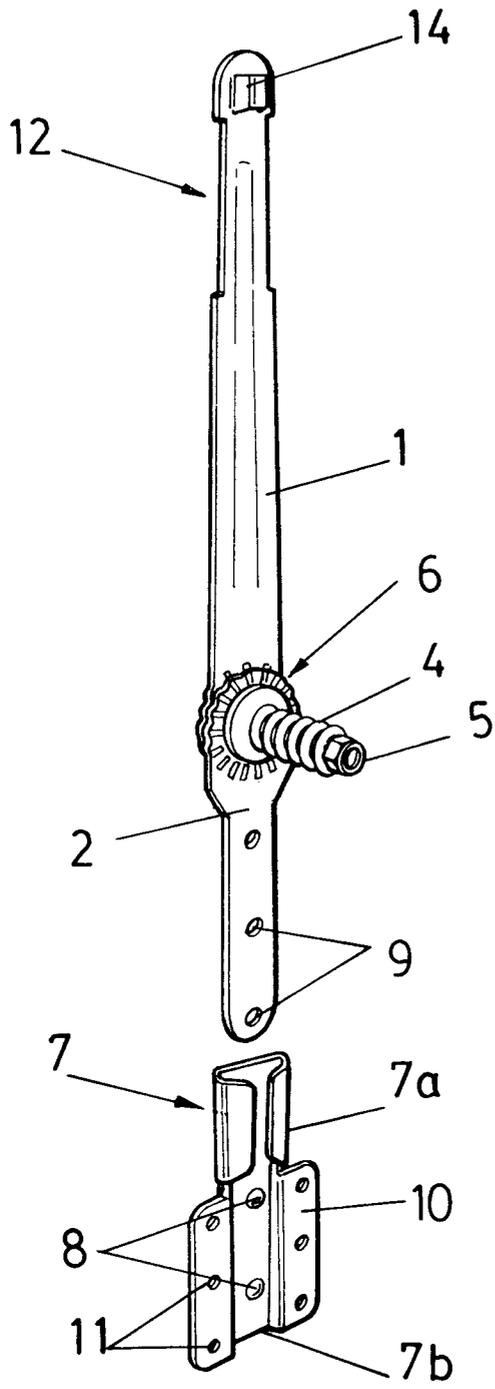


FIG.1

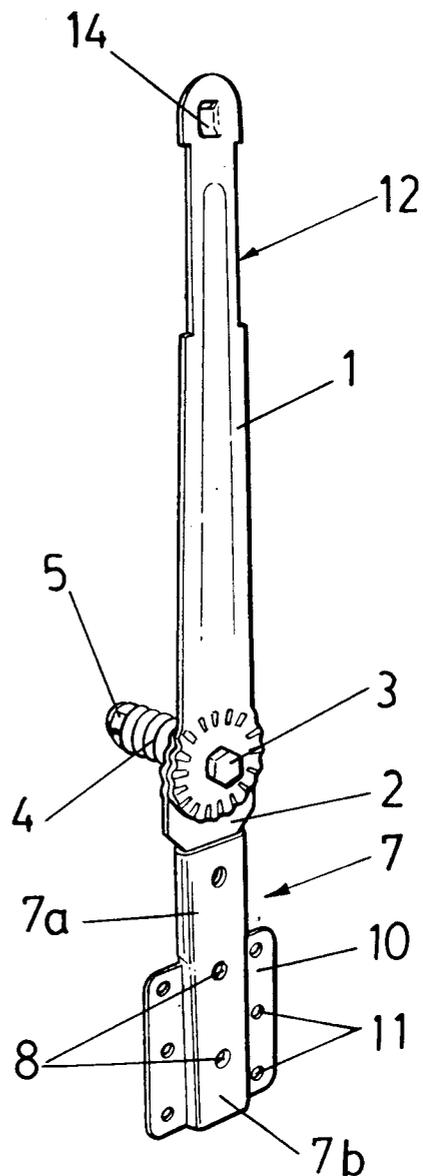


FIG.2

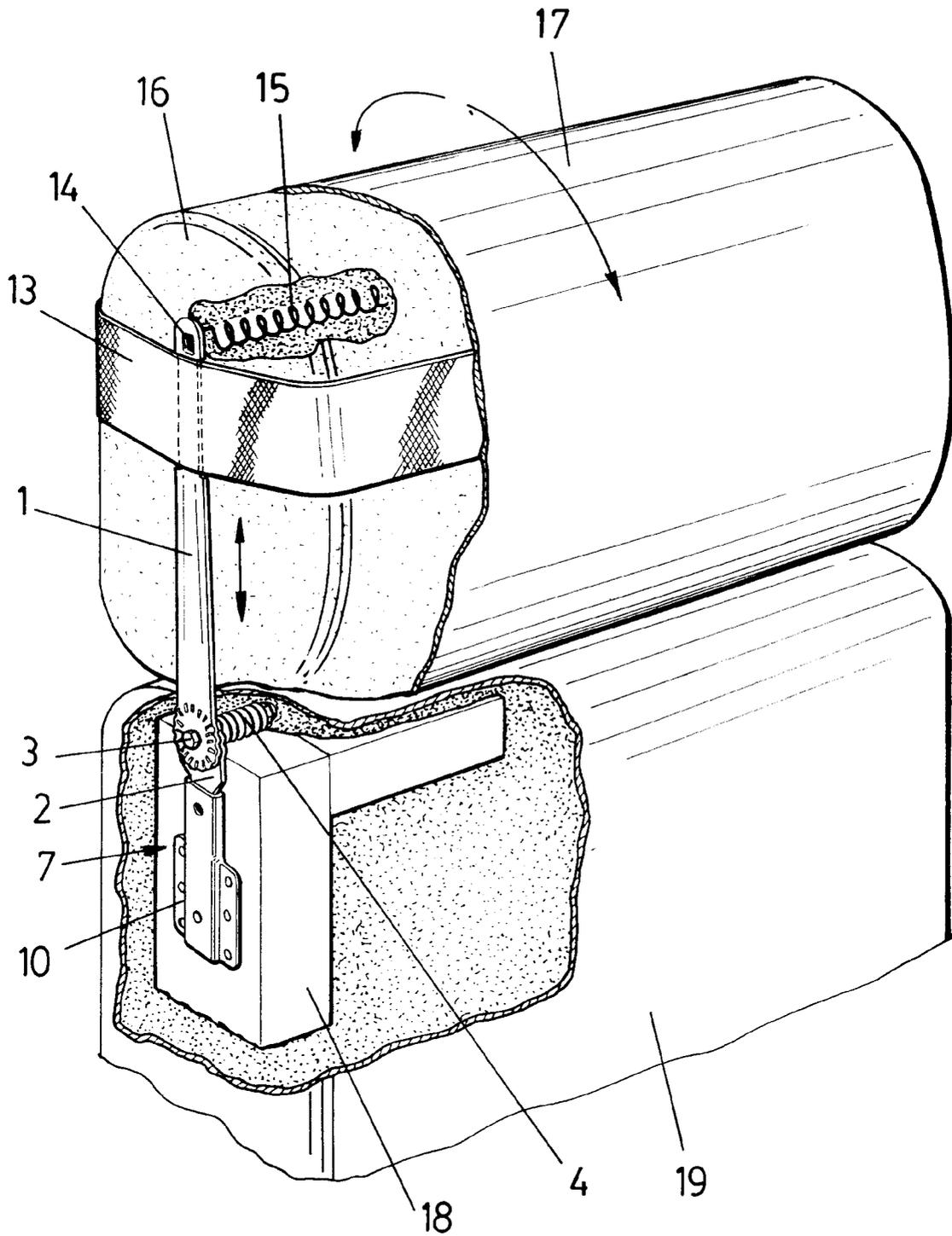


FIG.3